

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTACTEAM CIA.LTDA.CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de MARZO del dos mil quince, en CIUDADELA HUANCAVILCA CONDOMINIO LOS JARDINES PISO 2 OFICINA 26, Guayaquil Ecuador, siendo las Diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SISTACTEAM CIA. LTDA., a saber: **1.- SEÑOR. CARLOS LUIS QUIÑONEZ CABEZAS**, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- SEÑOR. RONALD DAVID OCAMPO CONTRERAS**, por sus propios derechos, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- SEÑOR. MARCEL EDMUNDO LLIVISACA CUMBE**, por sus propios derechos, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- SEÑOR. JORGE WASHINGTON LIMA AVILES**, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- SEÑOR. DOMINGO JOSE GOMEZ SALAZAR**, por sus propios derechos, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **6.- SEÑOR. JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE**, por sus propios derechos propietaria de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor CARLOS LUIS QUIÑONEZ CABEZAS, y actúa como Secretario el titular señor JHONNY MADRID GARCIA MANJARRE, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada por vía electrónica, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTACTEAM CIA.LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía SISTACTEAM CIA. LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas,

que se llevará a cabo el día 20 de MARZO del 2015, a las 10h05, en el local ubicado en CIUADELA HUANCAVILCA CONDOMINIO LOS JARDINES PISO 2 OFICINA 26, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, CIUADELA HUANCAVILCA CONDOMINIO LOS JARDINES PISO 2 OFICINA 26, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de MARZO de 2015.- SEÑOR. JORGE WASHINGTON LIMA AVILES.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor JORGE WASHINGTON LIMA AVILES quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el SEÑOR. JORGE WASHINGTON LIMA AVILES no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente

al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista SEÑOR. JORGE WASHINGTON LIMA AVILES, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

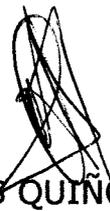
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al SEÑORA CPA. MARJORIE ELIZABETH OSORIO VERA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



JHONNY GARCIA MANJARRE
Accionista-Secretario



CARLOS QUINONEZ CABEZAS
Accionista



Ronald Ocampo Contreras
Accionista



JORGE LIMA AVILES
Accionista-Gerente General



CPA. Marjorie Osorio Vera
Comisario